Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Que en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2010, se acodó la aprobación de la corrección por error material, y por omisión de cláusula vigésimo quinta, detectados en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de titularidad municipal de residencia de mayores y estancias diurnas de Consuegra, mediante la modalidad de concesión administrativa.

Con la publicación de este anuncio se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá a su disposición el pliego de cláusulas, publicándose en este el siguiente extracto:

1.- Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

a) Organo de contratación: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato: La gestión del servicio público de titularidad municipal de residencia de mayores y estancias diurnas de Consuegra, mediante la modalidad de concesión administrativa.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

4.- Presupuesto base de licitación:

Persona asistida: 1.215,00 euros/mes más I.V.A. vigente.

Persona válida: 934,50 euros/mes más I.V.A. vigente.

Estancia diurna: 21,50 euros/día más I.V.A. vigente.

5.- Canon a satisfacer: 100,00 euros/año.

6.- Garantía provisional: 1.246,58 euros.

7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad y código postal: Consuegra 45700.

d) Teléfono: 925480185/6.

8.-Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP.

Documentación a presentar; la determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

b) Domicilio: Plaza España, número 1.

c) Localidad: 45700-Consuegra.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de proposiciones. En caso de coincidir con sábado, domingo o festivo, pasará al siguiente hábil.

10.- Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa. Varios criterios de adjudicación. Cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Gastos de anuncios: El importe de la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 126 , de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Consuegra 7 de mayo de 2010.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 5245